



expediente

Colmenar Viejo

Comunico a Vd. que la Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente, Seguridad, Deportes y Ciudad en sesión celebrada el día 23 de julio de 2026, emitió el siguiente dictamen:

PUNTO QUINTO, 112/26 INFORMACIÓN SOBRE CONTENIDO DEL EXPEDIENTE RELATIVO A SOLICITUD DE CALIFICACIÓN URBANÍSTICA POL. 41 PAR. 69 Y 70 -INSTALACIONES TRATAMIENTO DE BIORRESIDUOS. (15495/2023).

Se eleva a la Comisión Informativa de Urbanismo, para su conocimiento, el expediente n.º 15495/2023, relativo a **SOLICITUD CALIFICACION URBANISTICA POLIGONO 41 PARCELAS 69 Y 70 - INSTALACIONES TRATAMIENTO DE BIORRESIDUOS**, al objeto de informar a sus miembros sobre el contenido y estado de tramitación del mismo con carácter previo a la adopción de la resolución que corresponda por el órgano municipal competente.

Consta en el expediente la totalidad de los informes técnicos y jurídicos preceptivos, así como el resto de la documentación exigible para la tramitación de la solicitud, encontrándose el procedimiento en disposición de ser resuelto.

La presente dación de cuenta tiene carácter exclusivamente informativo y responde al principio de transparencia en la actuación municipal y al interés de facilitar a los miembros de la Comisión el conocimiento previo de un expediente de especial relevancia urbanística, sin que ello suponga la atribución de competencias decisorias a la Comisión Informativa ni condicione la resolución que, en su caso, deba adoptar el órgano competente de conformidad con la normativa aplicable.

Por todo ello, se propone a la Comisión Informativa de Urbanismo:

ÚNICO. *Tomar conocimiento del estado de tramitación y del contenido del expediente n.º 15495/2023, relativo a **SOLICITUD CALIFICACION URBANISTICA POLIGONO 41 PARCELAS 69 Y 70 - INSTALACIONES TRATAMIENTO DE BIORRESIDUOS**, dejando constancia en el acta de la presente sesión de que se ha dado cuenta del mismo con carácter previo a la resolución sobre el otorgamiento de la correspondiente licencia urbanística por el órgano competente.*

Tras deliberación, La Comisión toma conocimiento del estado de tramitación y del contenido del expediente n.º 15495/2023, relativo a SOLICITUD CALIFICACION URBANISTICA POLIGONO 41 PARCELAS 69 Y 70 - INSTALACIONES TRATAMIENTO DE BIORRESIDUOS, dejando constancia en el acta de la presente sesión de que se ha dado cuenta del mismo con carácter





expediente

Colmenar Viejo

previo a la resolución sobre el otorgamiento de la correspondiente licencia urbanística por el órgano competente.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Firma, fecha y CSV al margen

Actividades. 15495/2023. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: P2804500C

